

JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO



Bogotá D.C, tres de noviembre de dos mil veintiuno

REF. Tutela N° 110013103030-**2021-00375-00**

En atención a la impugnación propuesta por el accionante Walther Mayger Duarte Gómez contra el fallo de tutela proferido el 25 de octubre de 2021, el Despacho,
DISPONE:

PRIMERO: CONCEDER la impugnación formulada por la parte accionante antes citada.

SEGUNDO: REMITIR las presentes diligencias a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dentro de los dos (2) días siguientes.

TERCERO: COMUNICAR la presente decisión a las partes, por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NB

Firmado Por:

Claudia Patricia Navarrete Palomares

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 030

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1342d61a76fd36347ff8bb12fa60036b34bb20ba862be92b3cb55f31ef7d87f

Documento generado en 03/11/2021 06:51:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>